

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2022**

---

En el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Albacete, Paseo de la Libertad, nº 5 de Albacete, se constituye la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidos en el Convenio de creación de la JCRMO, cuyos Estatutos se encuentran aprobados por la Confederación Hidrográfica del Júcar el 16 de junio de 1995 y reformados mediante Resolución de 11 de septiembre de 2017, a las 9:30 h. en primer llamamiento y 10:00 h. en segundo, del día 26 de noviembre de 2022.

Preside la Asamblea D. Herminio Molina Abellán, presidente de la JCRMO quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 111 de 2084 usuarios con derecho a voto (5,33%), con equivalencia del 28.37% de la superficie integrada, y el 13,93% de votos posibles. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el presidente declara abierta la sesión a las 10:00 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del día que se compone de los siguientes puntos:

1. Comunicación aprobación del acta de la Asamblea de 26/03/2022 por parte de los síndicos.
2. Informe del presidente al final año hidrológico 2021-2022.
3. Exposición, debate y aprobación, si procede, de las normas del Plan de Explotación de la campaña 2023 (año hidrológico 2022-2023).
4. Ruegos y Preguntas.

Tras ello, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

**Primer punto el orden del día: Comunicación de aprobación del acta por los síndicos de la Asamblea General de 26/03/2022.**

Se comunica a la Asamblea que el acta correspondiente a la sesión de 26 de marzo de 2022 ha sido aprobada por los síndicos, secretarios de escrutinio. No obstante, el presidente recuerda brevemente los acuerdos adoptados en la misma.

Por sorteo, se designan entre los asistentes dos secretarios de escrutinio y síndicos de actas para esta Asamblea, siendo éstos D. Eladio Molina Jara, socio nº 462 y D. Juan Manuel Torres García, socio nº 759.

**Segundo punto del Orden del día: Informe del presidente final año hidrológico 2021-2022.**

El presidente de la Junta Central da cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en la gestión en el proceso de planificación hidrológica del Júcar del tercer ciclo (2022-2027), con las alegaciones efectuadas y señalando los aspectos más relevantes del Proyecto de Plan Hidrológico que se ha remitido al Consejo Nacional del Agua. Así mismo, informa de las alegaciones al proyecto de modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas y al de Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como de las reuniones mantenidas dentro de una intensa actividad institucional durante 2022 haciendo especial referencia a los proyectos Coala, Rexus, eGroundwater y Gonexus, así como del asesoramiento y actividad institucional desarrollada ante el aumento de las tarifas eléctricas.

Informa sobre el estado de la sustitución de bombeos en sus dos fases y da la palabra a Pedro Olivas Andújar quien expone los datos hidrológicos y los resultados del plan de explotación en la campaña de riegos 2021-2022.

El informe completo del presidente queda depositado en la sede de la JCRMO, donde puede ser examinado por cualquier socio interesado en ello, así como obtener copia del mismo. Toda esta información será incorporada a la memoria de la entidad que se publicará en los primeros meses de 2023.

Se da la palabra a Dña. Amelia Montoro, jefa del Servicio de Asesoramiento de Regadíos del Instituto Técnico Agronómico Provincial (ITAP), que expone un Informe para el apoyo técnico en la ayuda de la toma de decisiones de las normas de explotación y cultivos de la campaña, junto con las necesidades de regadío, cuyo documento completo queda depositado en la Junta Central.

### **Tercer punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2022-2023.**

Puesto que el borrador del Plan de Explotación propuesto ha sido entregado a todos los asistentes a la Asamblea, el presidente resume el volumen disponible que es del 100% del derecho sin restricciones y las normas más importantes del mismo haciendo hincapié en el cumplimiento de los plazos de presentación, proponiendo su aprobación.

### **Cuarto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.**

Abre el presidente un turno de preguntas.

Interviene D. José Luis Parreño Andújar, de la CR La Grajuela exponiendo la importante reducción en el nuevo Proyecto de Plan Hidrológico 2022-2027 de la reserva de agua para la provincia de Cuenca. Herminio Molina le responde que la JCRMO, defendiendo los intereses de todos los regantes del ámbito de la JCRMO, incluyó en sus alegaciones que se mantuviera la reserva que se consiguió en el Plan de 1998, pero al no haberse materializado, cada vez se ha ido reduciendo hasta quedar en 13 hm<sup>3</sup> en la nueva planificación, reducción que también es equivalente en toda La Mancha Oriental.

D. Juan Soria Hernández, de la SAT Pozo Cañada pregunta sobre el uso del hidrógeno verde como energía renovable. Herminio Molina le responde que se trata de un proyecto muy novedoso e incipiente que, en todo caso, se irá informando en las asambleas.

Dña. Consuelo Bataller Sarriá expone la preocupación por la gestión de la PAC respecto a que la siembra es anterior a la declaración, lo que supone un perjuicio para los agricultores.

D. Gabriel Marcilla Piqueras reclama una defensa de la denominación de regantes por parte de la Junta Central, a lo que el presidente le responde que según los Estatutos también se tienen que tener en cuenta el resto de los usos, como el abastecimiento, el industrial y el recreativo.

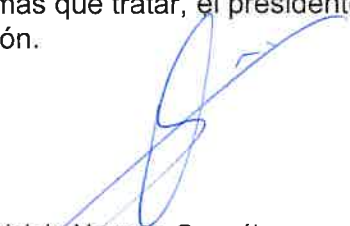
D. Francisco Lozano González señala los problemas y su preocupación por la nitrificación de los acuíferos. El presidente señala que comparte su preocupación e informa que es intención de la Administración Hidráulica controlar los parámetros de construcción de los pozos, con el tiempo se irán renovando y solucionando parcialmente el problema.

Finalizado el turno de preguntas, se procede a la votación y, a continuación, el presidente proclama los resultados de la votación de la cuestión única: Aprobación de la normativa del Plan de Explotación para la campaña 2022-2023, obteniendo los siguientes resultados:

SI: 2873 votos; NO: 0 votos; ABSTENCIONES: 0 votos; NULOS: 0 votos

Señala así que queda, por tanto, aprobada dicha normativa y que el texto completo de las "Normas de gestión, coordinación y control de los regadíos de la Mancha Oriental para 2022-2023" puede ser consultado y descargado en la página web de la JCRMO ([www.jcrmo.org](http://www.jcrmo.org)). Además, será publicado en los Diarios Oficiales de las provincias de Albacete y Cuenca, pudiendo, así mismo, solicitar copia en papel en las oficinas de la JCRMO.

Sin otros temas que tratar, el presidente declara terminada la sesión a las 13:05 h del día de su celebración.



Licio Navarro González  
Secretario JCRMO



Herminio Molina Abellán  
Presidente JCRMO

07554206V Firmado digitalmente  
por 07554206V  
ELADIO MOLINA (R:  
F02198992)  
Fecha: 2023.03.21  
16:59:23 +01'00'

Síndico y Secretario de Escrutinio 1:  
Eladio Molina Jara, socio nº 462.



Síndico y Secretario de Escrutinio 2:  
Juan Manuel Torres García, socio nº 759.



Asesor Técnico-Secretario de Actas accidental  
Pedro J. Olivas Andújar